

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



9ª SESION ORDINARIA DE
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 19 DE MARZO DE 2013
CITACIÓN N° 07/2013

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Doña María Inés Macchiavello
- Doña Jessica Becerra Cantillano
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don Orlando Garay Castro.
- Don René Cáceres Araya
- Don Eledier Avendaño Ortega.

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

- Rentas Municipales, Orlando Veliz
- Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
- SECOPLAC, Juan Reyes Patiño
- Director Jurídico, Hugo Vilches Fuentes
- Directora(s) de Dideco, Paola Lema Antezana.
- Público en General.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Novena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2013.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 07/2013, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 07/2013
9ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 9ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 19 de marzo de 2013**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

TABLA 9ª SESIÓN

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesión 8ª/2013**)
3. Correspondencia enviada y recibida (**Secretaría Municipal**)
4. Informe de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (**SECOPLAC**)
5. Entrega de comodato de sede social a las Juntas de Vecinos: Wipala y Alianza. (**JURIDICO**).
6. Informe modificación de Ordenanza N°1 del 2006 de "Reglamento de Organizaciones y Funcionamiento Interno, de la Municipalidad de Alto Hospicio". (**JURIDICO**)
7. Informe de transacción causa Rol N° 1532-E, por daños caratulada Carabineros de Chile con Cepeda del Juzgado de Policía Local de Alto Hospicio. (**JURIDICO**)
8. Patente de alcohol. (**RENTAS**)
9. Aprobación donación de sillas para condominio social Los Olivos Sector el Boro. (**SERVICIOS TRASPASADOS**)

1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios:

- 1.2 Concejal María Inés Macchiavello:** Tengo un solo punto, que le formulo al señor Alcalde a través de carta que entrego en este acto. *Alcalde: Señora María Inés quedó en resolver y canalizar.*
- 1.3 Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Buenas tarde Alcalde Buenas tardes colegas Concejales buenas tardes a todos los presentes, Alcalde dos cosas, le mande una carta por un joven que tenemos que es esquizofrénico, entonces él tiene el mal de Diógenes y acumula mucha basura en su casa pero últimamente aparte de pegarle a las vecinas que han ido a reclamar a su casa, tiene amenazada a su madre dentro de su casa de empezar a tirar fósforos en la población y le tira fósforos prendidos a las demás casas, así que le entrego nuevamente la cartita, ver la posibilidad si como

Municipalidad, podemos ir y conversar con la mamá poder sacar las cosas de ahí porque es un peligro hoy día para la población completa, imagínese causa un incendio, ahí está la dirección está todo especificado Alcalde. Converse con los vecinos de los Tamarugos con los Almendros que hay una tremenda problemática hace un mes aproximadamente ahí hubo nuevamente un choque una calle súper compleja que tenemos acá en la Comuna de Alto Hospicio, ellos tiene disco Pare pero no se respetaba a ninguna hora del día entonces ellos dicen o creen que allá una posible solución a la problemática que ellos tienen, es colocar lomo de toro ver la posibilidad Alcalde los Tamarugos con los Almendros porque son reiterados los accidentes y los autos están metiéndose adentro de las casas: Quiero comentarle un poquito también que los vecinos de Esmeralda con los Guindales tuvieron hace muy poquito un accidente, este fin de semana donde falleció un lolito entonces ellos preguntaban y hacían las consultas de ver la posibilidad si a futuro se puede conseguir un semáforo para esa esquina Alcalde: *¿ y tú que les dijiste?* **Concejal Becerra:** yo le dije que era algo que no dependía netamente de nosotros pero que yo iba a hacer las consultas correspondientes e iba a poner sus inquietudes acá, que pero los semáforos no es algo a corto plazo Alcalde: *No es a corto plazo; hay que justificarlo. No porque hay un muerto se va a colocar un semáforo, este es un problema del conductor, con semáforo igual hubiera muerto el niño, porque el pajaron que iba para allá iba sin licencia, si va sin licencia es porque el señor no está apto para conducir.* **Secretario Municipal:** Además si me permite agregar señor Alcalde, la instalación de semáforos está regulada por el Ministerio de Transporte entonces hay que pedir la autorización correspondiente según proyecto de tránsito para que lo autorice. **Concejal Becerra:** Por eso dije que era algo que no competía desde la Municipalidad. Alcalde: *Bien la Concejal cumple con traer la inquietud de los vecinos, nosotros ahí veremos* **Concejal Becerra:** Si, eso Alcalde.

- 1.4 Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Buenas tardes Don Ramón primero que nada cosas gratas, agradecimiento de los vecinos de pasaje San Antonio porque fue el personal Municipal y sacaron como tres camionadas de todos los cachureos que tenían los rucos allá atrás, quedó limpiecito y la gente así tal como critico ahora agradece porque quedo limpio. Ahora también le solicite a ellos la colaboración para que no amontonen y que apenas empiecen nos avisen, no esperar el conflicto que había. Bueno, quiero hacer una consulta ya que empezó el trabajo de la carretera que para muchos ha sido súper complejo y va a seguir siendo complejo porque es el costo del trabajo, Usted sabe cuando empieza la excavación ¿dónde van a dejar esa tierra? Alcalde: *La tierra va a la Quebradilla.* **Concejal Reyes:** va a la Quebradilla ósea que posiblemente con eso se pueda cubrir completamente, porque la gente sigue reclamando este fin de semana en la Quebradilla por los rucos que están ahí y me decían pero si van a sacar tierra, y les dije bueno pero voy a consultar. Alcalde: *No pero Usted vio como era la Quebradilla y lo que queda ahora va en un 70%.* **Concejal Reyes:** Si, ya queda muy poco, bueno ahora para liberar eso una consulta que me hicieron los judocas. Hay cuatro jóvenes que están súper complicados, no tienen los pasajes, bueno les dije que hagan la gestión, ver la posibilidad como siempre que el Municipio los pueda ayudar, viajan a Santiago al Nacional y necesitan un pasaje, se acomodan a lo que sea, les pedí que mandaran la carta como corresponde por lo que, como siempre Alcalde Usted que ha sido grato en ese aspecto con ellos para apoyar a los jóvenes de la Comuna, eso señor Alcalde, Gracias.

1.5 Concejal Orlando Garay Castro: Una inquietud mas que nada Alcalde que este tema lo hemos tocado en varias oportunidades los escuche en la radio el tema de los bomberos y las causales que tienen respecto al tema este de la fusión que no se a concretado. A ellos que están cada uno por su lado, la pregunta que me hago yo ¿Por qué siempre le llegan los llamados a los bomberos de acá de Alto hospicio del sector la pampa y no le llega al centro de acá Huantajaya?, nosotros no podríamos intervenir este tema para que los llamados sean hay especialmente porque hay una disputa entre ellos mismos *Alcalde: Hoy día esta tan abierta la posibilidad de que se pueda crear un tercer cuerpo de bomberos, iba ser peor porque el ministerio de justicia no puede prohibirle la creación de un tercer cuerpo, pero el ministerio de justicia que hace autoriza la personalidad jurídica todo como institución por esas reglas, cuando debería ser al revés hoy en Hospicio para que quieren 3 cuerpos de bomberos y cada cuerpo curiosamente una compañía, en Iquique hay un solo cuerpo y tiene 10 compañías, eso existe acá no mas saben porque, por el mal entendido empoderamiento* **Concejal Garay:** Eso yo lo tengo claro ese tema *Alcalde: yo soy bombero y yo quiero tener mi compañía y mi cuerpo a parte yo quiero ser intendente y para el desfile del domingo yo desfilo como súper intendente no es así* **Concejal Garay:** Se acuerda cuando en ese tiempo yo puse acá una petición del cuerpo de bomberos del sector la pampa, ellos querían petróleo querían un guardia, y se pidió una subvención de dos millones de pesos, pero lamentablemente cuando hicieron el cheque lo hicieron al nombre de la persona, no al cuerpo de bomberos y el tipo se gasto la plata y el municipio lo tiene demandado así tengo entendido *Alcalde: Yo cometí un desatino en el Santa Isabel y lo veo, me permite usted un a palabrita espere que estuviera solo, la señora se fue para otro lado usted no es el señor Flores si me dijo, y en que va su juicio ¿que juicio? el del millón ocho del municipio contra el súper intendente de la compañía de bomberos del sur, que inoportuno como se le ocurre preguntarme eso aquí, donde quiere que le pregunte si usted se pasea por el municipio y no devuelve la plata, vaya a contarle a la justicia me dijo, así de simple, y ese juicio lleva mas de 3 años, yo Orlando creo que podríamos enviarle un oficio a los bomberos que hemos recibido ciertas inquietudes al respecto no tenemos ingerencia* **Concejal Garay:** Cuando llaman al cuerpo de bomberos llegan justo los llamados al sector la pampa y no llega aquí, ellos tienen que hacer el anexo de poder llamar acá, y ahí esta la disputa que los otros llegan primero los otros después, y la gente esperando cuando les llega la solución **Concejal Becerra:** Lo que pasa es que se conforman y después piden, piden un terreno, piden subvenciones, piden vehiculo al estado *Alcalde: Vinieron aquí a pedir una subvención para un carro que lo andan paseando por ahí, un carro viejo, yo les voy a colaborar de mi bolsillo, nada por el municipio porque no puedo, como yo voy hacer una subvención para comprar el carro de un paisano, que necesitan un carro que sale ocho millones, como te saco ocho millones para comprar un carro bomba, que no tiene documentos además tengo que licitarlo al portal, si yo lo estoy comprando al portal, me dijo no es que no es así, es que nosotros creemos que es así, no es que no es así, ya yo me llevo al Concejo y bastaría que de los 6 Concejales uno salte y me diga, oiga Alcalde usted esta actuando mal por que esto tiene que ir al portal, yo quiero ayudar a bomberos que son mis amigos, compadre, no me haga hacer votar a los concejales van a votar en contra, porque si votan a favor por apoyarme una ilegalidad también se van a comprometer, ahora andan pidiendo todos los fin de semana ayuda que se yo, ahora dime una cosa, el otro día me para un señor me dijo oiga usted sabe que los bomberos andan pidiendo plata, si y eso porque no la para, y yo porque la puedo parar si yo no soy el súper intendente, yo no soy el ministerio de justicia, no me dijo sabe que hace ratito están con dos millones y yo creo que llevan mas de dos millones, entonces la gente especula, se expone también a que digan cuanto han recibido realmente, entonces esas cosas no se hacen así, o no. Presenta un proyecto un cebro nuevo un carro 0 kilómetros se lo van a*

comprar, no van a comprar un auto volvo del año 80. **Concejal Garay:** Alcalde no es por molestar pero lo he solicitado varias veces lo del paradero de las micros donde esta ubicado el cartel de Felipe Rojas, en esa avenida al frente donde las micros vienen de sur a norte, se paran en la misma vía donde dejan la cola para atrás, y no se estacionan al lado derecho hay un sitio que lo estuve viendo yo que es una clínica que no tiene entrada de vehículos y que hay se puede marcar para que se estacionen una vez por todas dejen el flujo libre, que es lo que pasa que las micros se estacionan justo donde hacían las carreras de caballos, y cuando te toca la luz verde quedas en medio camino, porque no tienen un la donde estacionarse realmente donde diga paradero de buses o micros, interrumpen el flujo de hay, dejan la cola para atrás y eso lo e solicitado en varias oportunidades Alcalde. *Alcalde: No si eso yo me acuerdo del año pasado* **Concejal Becerra:** Alcalde yo creo que habría que ponerle paradero de locomoción colectiva, si le pone paradero de micros no van a dejar estacionarse a los colectivos y los colectivos hacen lo mismo se estacionan en doble fila *Alcalde: que pasa con el propietario* **Concejal Garay:** Es una clínica que no tiene entrada de vehículos y justo hay un palo poste hay **Concejal Becerra :** Alcalde ya que viene Luis Miguel podríamos tomarnos un minutito haber si seguridad ciudadana a dar una vuelta afuera de nuestras oficinas, porque nosotros hemos tenido hartos problemas con los cuidadores de autos se ponen atrevidos, estacionan otros autos, y nosotros tenemos cada uno de nuestros lados marcados, entonces muchas veces nosotros llegamos y los estacionamientos están ocupados a mi me a tocado reclamar me e ido adentro y se a quedado reclamando el rol porque se ponen bastante atrevidos, el Rene también a tenido un suceso por hay **Concejal Cáceres:** yo tuve un problema grande con ellos me sacan el aire de las ruedas, aparte de eso me abren la camioneta me robaron el cargador de celular y me robaron todo el manojito de llaves tuve que cambiar todas las llaves de la casa, la denuncia esta puesta en carabineros, le comunique al secretario el cual dijo que iba hacer llagar un escrito Carabineros y estoy citado a la fiscaliza, pero perdida de tiempo porque no se quien me abrió la camioneta afuera en la oficina, aparte que son atrevidos se ponen a orinar hay mismo es complicado **Concejal Becerra:** Entonces ellos tienen culpa , porque si esta desmarcado si hay un letrero no tengo que estacionarme hay pero me estaciono igual, entonces nosotros tratamos de sacarlo ellos pelean, porque también es su fuente laboral, tiene que salir la secretaria a buscar los conos en la esquina por que se los patean *Alcalde: Luis Miguel, te acuerdas que el año pasado el Concejal Garay había visto un detalle con la locomoción colectiva de un paradero que paso hay* **Luis Miguel (Director de Tránsito):** dos cosas lo primero esos paraderos los tiene que autorizar el Ministerio de Transporte se hizo las conversaciones con ellos para hacer un planteamiento cual es el lugar mas adecuado, vimos un lugar pero paralelamente yo hable con la gente de la línea de buses para que me explicaran que les parecía poner un paradero, me dijeron “lo queremos mas allá nosotros”, entonces en ese lugar no lo quieren, lo quieren en la otra cuadra, yo converse con ellos en el mes de enero porque el tema se lo debatieron cambiaron al jefe de maquina de la línea 1, el cual yo converse y la gente de línea 3 también cambiaron la gente que estaba a cargo y que veníamos conversando, en Enero hable con ellos y quedaron de plantearme a mi una necesidad global de ellos donde les interesaría realmente tener un paradero de buses de esa manera de hacerlo de forma global, de tal manera de que ellos como conductores saben donde la gente se tiene que ver y los hacen parar donde ellos consideran que no deben parar, por eso es que la idea es poder solucionar ese tema y en otros sectores de la comuna, yo estoy esperando especialmente que me digan, y tenemos una reunión pendiente para poder definir junto con el Ministerio de

Transporte esa situación, ahora la gente del Ministerio de Transporte viene mañana acá a la comuna y van a ver ese tema y otros mas, nos vamos a juntar en el terminal de las micros a conversar y allanar la situación, la idea es un planteamiento global como digo, hay varios lugares en la comuna donde hace falta definir un paradero, ese es el planteamiento de la gente de los taxi buses de los chóferes propiamente tal, no de los dirigentes, porque los cofres andan manejando **Concejal Reyes:** Mire a veces parece que el mundo esta al revés yo creo que hay ay que coordinarlo porque si uno observa a los chóferes a ellos no les interesa el orden paran en cualquier lugar para tomar pasajeros, yo creo que hay que rayarles la cancha este es el paradero y si paran en otro lado uno tiene que regularlos **Alcalde:** En la oficina de los concejales esta debidamente marcado su estacionamiento incluso colocan conos, tu has estado dando permiso para los limpiadores de autos **Luis Miguel Avendaño (Director de Tránsito):** Hemos dado si permiso para los limpiadores de autos, pero hay algunos que no tienen permiso, los que tienen permiso andan con su credencial y los que no es porque no han querido venir acá, si a mi me piden permiso yo les digo handa a la oficina y lleva el certificado de antecedentes **Alcalde:** Sebastian usted como inspector se a acercado al escenario **Sebastian Matus (Jefe de Inspectores):** Si Alcalde tenemos alguien permanente, hay el llamado siberiano es el que mas problema causa pero nosotros ya lo hemos sacado varias veces del lugar pero no se que fijación tiene con el sector y vuelve cada vez, pese a que atenido que a acompañarnos, el vuelve, acá se refleja el tema de que él conoce la ley, sabe cuando se lo van a llevar, sabe cuando no se lo pueden llevar cuando no a hecho nada, el se maneja en eso, el hace alusión a un problema psiquiátrico y es por esa razón que no lo podemos detener **Concejal Becerra:** Alcalde cabe la posibilidad de que se vayan a pegar una vuelta por el lugar, yo considero que el cuidador de autos tiene responsabilidad porque el saca el cono pero también tiene responsabilidad el que va manejando si tiene un letrero no se puede estacionar va y se estaciona igual, entonces que ellos también se hagan responsables **Alcalde:** Ese es una lo que dice la Concejal es verdad si tiene un cartel no se puede estacionar y la otra es este niño que se hace el loco cree que el territorio es de él y desconoce lo que esta ordenado **Concejal Becerra:** No aparte atrás donde estaba la oficina antiguamente de SERVIU a través de Aguas del Altiplano, quedo eso enrejado y tienen un montón de cerveza, un pésimo aspecto y están tomando hay mismo **Concejal Cáceres:** Tienen un equipo en el cual escuchan música, la cantan, la bailan **Concejal Becerra:** Ahora llevan así un equipo ya no es una radio **Alcalde:** Pero los agentes se lo pueden decomisar puede hay hacerle una orden **Concejal Cáceres:** Una acotación a lo que dice la Jessica la Concejala, las secretarias tienen dos vehículos y los inspectores fueron a fiscalizar porque van a fiscalizar, y la señora Patricia tiene su vehiculo y la señora Mabel tiene su vehiculo y si lo dejan a la vuelta se lo abren , y que si ellas también puedan estacionarse hay **Alcalde:** Eso nomás Garay **Concejal Garay:** Eso no mas Alcalde.

1.6 Concejal René Cáceres Araya: Alcalde buenas tardes, buenas tardes Concejales, buenas tardes al público, funcionarios, Alcalde traigo dos puntitos, una inquietud de los padres y apoderados del Colegio Simón Bolívar dice que posibilidades hay de poner el bus ese que los trasladaba antes y el 2012 no se hizo y este año querían saber si podían ponerlo para los niños más chicos en cuanto a poner un poco más de seguridad en el tema. **Alcalde:** Se les dijo bien claro, no hay más bus porque el bus fue concebido solamente para la Escuela de Lenguaje para los chiquititos, para hacer enganche para buscar la matricula. A mi también me preguntaron y les dije mire señora se lo digo con el mejor ánimo en el Sur de Chile, los niños caminan en algunos lugares hasta cuatro horas

para ir a la escuela y cuatro horas para volver. Y que está todo cerca entonces no me pidan que el bus se reparta para ir a buscar a la casa a los niños, nosotros llevamos a los niñitos de la Escuela de Lenguaje que son bebés y ahí andan todos los buses llenos de orina. René tú tienes que dar esa respuesta que no está dentro de nuestro compromiso colocar buses.

Concejal Cáceres: Así le voy a dar la respuesta. Alcalde el otro punto bueno por la desgracia que paso acá en los Guindales con Esmeralda también falta un poco de cooperación porque a veces a veces uno recorre Alto Hospicio bastante, subo y bajo, que se yo y a veces uno llama a Carabineros inclusive me identifico, doy mi nombre y todo para pescar a estos locos del volante y Carabineros responde "ya... vamos a mandar a la patrulla". Efectivamente yo venía subiendo el domingo como a las 10:30, venía un Honda estos Gota casi choca y al final de cuenta yo le seguí en la camioneta y acá en Circunvalación con los Álamos impacto a un poste si Usted ve acá tengo la foto no la alcance a revelar, esta impactado en el poste y ahí esas casas son efectivamente de adultos mayores imagínese que desgracia podríamos estar lamentado. Hoy día llame en tres ocasiones a Carabineros, cuando llegaron el tipo iba sin licencia no iba bajo el manifiesto estado de ebriedad pero iba sin licencia entonces ver la manera de enviar un oficio o conversar con el mayor, porque más uno cuando se identifica como Edil de la comuna uno no va a estar alertando a Carabineros con un llamado falso, y que le den un poquito más de seriedad al asunto de que cuando uno solicita cosas en este tipo de casos, imagínese acá yo llame subiendo y cuando llegue al lugar y el hombre todavía estaba impactado en el poste entonces podríamos estar lamentando otra cosa

Alcalde: Cuando vino el mayor a presentarse el demostró tener la mejor disposición, yo creo que voy a tener que hablar con él mañana a ver si es que se da la oportunidad porque se hace el lanzamiento de "Carabineros a pie", a ver si es que hay un momento oportuno para buscarlo y decirle.

Concejal Cáceres: y el último punto Alcalde, bueno como idea de ver la manera a futuro de poner este sistema solar a los semáforos porque cuando se corta la luz en Hospicio muchas veces hay cruces muy complicados y podemos estar lamentando accidentes o cosas por el estilo si no hay semáforos funcionando, favor ver la manera si se puede más adelante poner este sistema. Eso Alcalde, gracias.

1.7 Concejal Eledier Avendaño Ortega: Buenas tardes Alcalde, Colegas y público. Alcalde quiero informar hay un socavón un hoyó en los Cóndores con la calle servicio que está con chirino afuera, la verdad que ya no hay un hoyó hay un tremendo socavón que es el alcantarillado, entonces ese asunto se ha arreglado ya muchas veces pero sigue y la verdad que ya le pusieron una malla ahí pero hay una sola vía para todos los vehículos que pasan y se forma una fila que llega hasta la carretera donde sale la calle 3, me gustaría ver si se puede arreglar; y, lo otro Alcalde, la gente anda media perdida con los de "Seguridad Ciudadana" que se puede hacer para informar más a la gente, porque también están discutiendo que no llegan, que no están.

Alcalde: Eledier, nosotros, si bien es cierto cumplimos un rol en la comunidad, no somos empleados de nadie,

Concejal Avendaño: No, si en eso estamos claros

Alcalde: que eso quede claro, porque hay que rayar la cancha, porqué hay algunos frescos en esta comuna se suben por el chorro, que quieren que el Alcalde poco menos les vaya a cocinar, la Seguridad Ciudadana cumple con un rol, el fono es 583050, nivel de emergencia 24 hrs. Esta el guardia, el recibe y canaliza, y te digo porque es extraño, porque todos saben que a las 18:00 hrs., un Carabinero de Chile con Funcionario Municipal, dan una vuelta de servicio y dan un comunicado como va todo, es cierto les pasa lo mismo que a los Carabineros que no siempre pueden llegar oportunamente, también tienen sus procedimientos, tienen que estar en un lado u otro, nosotros podemos volantear de nuevo a las juntas vecinales, decirles "mire presidenta ayúdenos repártale a sus vecinos esto es un volante que dice en caso de emergencia llame Carabineros de Chile"

tal número, PDI" por último se lo tiramos por debajo de la casa **Concejal Becerra:** Alcalde no sería mejor, un poco más efectivo que fueran a repartir a las juntas de vecinos con su plan cuadrante y el número de seguridad ciudadana **Alcalde:** Cada sector tiene su plan cuadrante también podemos poner hay, plan cuadrante sub. Oficial tanto que está a cargo, número de teléfono, cuando no les conteste el teléfono **Concejal Avendaño:** Ustedes vieron que yo les planteo el asunto de la Raúl Rettig, la verdad es que había poca policía y el Comisario dijo no si estamos como siempre, ahí está la muestra que el otro día hubo una balacera y quedó la escoba y no había Carabineros en el sector, antiguamente había un reten móvil que por lo menos pasaba, ahora ni siquiera eso está pasando, yo le planteo esto a la Maritza Macaya, porque fue gente a hablar conmigo, dice la Maritza que efectivamente no hace mucha presencia como hace un tiempo atrás, entonces hay un alejamiento de parte de Carabineros ojala que con este asunto de que lo van a lanzar mañana de que Carabineros a pie, resulte de nuevo porque la verdad es que hay una inseguridad total en la población **Alcalde:** en la Raúl Rettig no puede estar Carabineros las 24 hrs., del día si este es un problema de sociedad, de comportamiento, yo digo cuando pasa este hecho en las balas iban y venían, "nos constituimos en el lugar, quien fue no fue nadie, lo conocí no lo conozco, llega Carabineros, nos puede colaborar que sabe de esto, no sé nada y que hace aquí, no nos llamaron la atención los balazos, después sale una señora y una abuelita que le habían roto la casa claro los Carabineros también que le dicen ahí está metido el delincuente, entraron con viento fresco y rompieron cosas a la pasada que se yo, no estaban seguros tampoco de lo que estaban haciendo, pero que hay que estar ahí para darse cuenta del tema, no es de justificar pero la pregunta era ¿ustedes han visto algo? no, no hemos visto nada, al rato se supo que el niño era del Boro y que tenía un prontuario enorme, de ahí la pregunta por qué no limpian este barrio, entonces la pregunta fue ¿usted quiere que saquemos a toda la gente? yo no tengo nada que ver, a todos deben llevárselos y porque se deben llevar a todos, por un par de criminales que andan disparando en la cabeza, se agarran entre ellos, si acá hay gente buena en la población, pasa lo mismo que en la Jorge Inostroza en Iquique, creen que todos son malos y no es así". **Concejal Becerra:** pero lo que pasa Alcalde es que tampoco podemos desviar la vista que lamentablemente son pasajes que vienen malos, y son pasajes que vienen malos desde Iquique, cuando se les pide años atrás a los comité de vivienda Serviu que desglosen a la gente de los comité de vivienda para que no lleguen instalados como estaban en Iquique, el pasaje 1 llega hasta aquí igual, y tienen las mismas problemáticas en Alto hospicio que en Iquique. **Alcalde:** ahora lo que falta yo creo si también y no digo que no lo hagan pero un control más exhaustivo, por ejemplo con más control de armas, porque armas hay, andan disparando 22,32,38,9 mm., son armas más convencionales que hay, que las compran o las roban que se yo, pero hay armas, claro pero también a quien le gusta que le allanen todos los días la casa, usted va revisar si me dijeron que acá posiblemente hay algo, señor yo no tengo armas, pero tengo que revisar tengo una orden de tribunal de limpiar todo este pasaje. Yo creo que en el pasaje no todos son malos, o todos son malos **Concejal Becerra:** lo que pasa Alcalde, hace un tiempo atrás hicimos con personas que no se dedicaban a lo que se dedica el resto y lamentablemente con el tiempo a tenido que vender sus casas porque no eran igual, porque era el sapo de la cuadra, el que vivía decente, la típica persona trabajadora, le iban a defecar afuera de la casa, por eso muchos decidieron vender y esas casas hoy se venden en 2 millones de pesos, entonces si hoy día catastramos esa gente no es la misma que va estar en unos años más, porque el 50% efectivamente cae en una detención y se van a la cárcel, pero las casas se la van pasando a los mismos reos que van saliendo entonces por eso hay tanto consumo, se reducen especies en ese sector **Concejal Cáceres:** Alcalde con decirle que en el pasaje Raúl Rettig yo fui por un caso de un adulto mayor, cinco personas están al día en la luz y el agua y el resto está sacando agua a diestra y siniestra y luz están todos colgados **Concejal Becerra:** es un pasaje, por el pasaje 2, y el resto de Raúl Rettig no son personas que se dediquen 100% a ese tema, pero lamentablemente tienen un punto negro como en Chiapa

lo tenemos, en los Tamarugos como en Pan de Azúcar, hoy día tenemos varios sectores que son identificados , simplemente por una cuadra o por un sector **Concejal Avendaño:** cuando estuvo presente el escuadrón Centaurus se evito problemas, hace 3 o 4 meses lo sacaron y no han venido más por eso yo le dije al Mayor, porque ese escuadrón hacia efecto porque son de choque y esos son Carabineros preparados para eso, pero los sacaron, le solicite al Mayor que si podían volver , no se una vez cada 15 días *Alcalde: bueno lamentablemente estos hechos con resultado de muerte independiente de que el niño allá tenido un prontuario son los que concitan el interés en la otra Autoridad que es la que tiene que ver con la seguridad interna del un país, un Gobernador, tienen que haber políticas estables no por que maten a uno nos empezamos a mover todos, que los Carabineros se preocupen mas, que si necesita a cada uno de Ustedes como Concejal oiga señor yo tengo el teléfono de la Concejal tanto, si yo tengo un problema acá estoy viendo, que accedan a esa petición de manera más rápida* **Concejal Avendaño:** yo creo que Carabineros trata de justificarse un poco, porque no hace mucha presencia nosotros vemos y ayer lo dieron en la tele y lo volvieron a dar hoy día en la mañana en Santiago hay una parte donde todos los días asaltan a la gente, a la señora le quiebran el vidrio, tenemos que ir a la casa de estos señores porque no hacen la denuncia, y como va a hacer denuncia si ellos saben dónde está el foco de delincuentes y ellos bien podrían cerrar ese sector y tomarlos a todos presos, ellos saben la hora, quienes son, que se yo, pero dicen no, van a buscar a la casa al afectado no al delincuente entonces anda al revés la cosa **Concejal Becerra:** es que no sacan nada, porque nos estamos metiendo en otro tema de política nacional, porque yo muchas veces entiendo a Carabineros, porque los van a detener y los van a soltar, o sea ese joven tiene un prontuario gigante el que asesino hace muy poquito, cuántos años tiene 16, cuánto tiempo va estar en la cárcel, 6 meses con suerte, en todo caso colega Cáceres a usted Carabineros le contestó el teléfono porque yo creo que al común de los ciudadanos de Alto Hospicio no se les contesta el teléfono *Alcalde: pero mire acá hay un tema que no es menor que tiene que ver con la justicia pero si usted lo mira detenidamente hoy día los modus operandi están siendo muy cambiantes por tecnología, por sabiduría el delincuente es más osado que nosotros en tema de léxico penal se lo conoce al revés y en derecho, salen mejor preparado que los abogados, hay un solo ejemplo: ayer o antes de ayer detienen en Santiago al lanza más buscado de Región Metropolitana, el Pepe todos sabían quién era el Pepe ladrón de metro, que roba y se especializa en el metro, la PDI lo detiene y declara la PDI hemos detenido al ladrón más fino de Santiago, un PDI dando una declaración como esta, y yo me pregunto ¿porque fino?, porque no le pega a nadie, no le hace daño a nadie, no manda al cementerio a nadie, no hace daño psicológico, porque todo lo hace silencioso y nadie lo ve, nadie lo siente tiene una habilidad tan grande que ni siquiera las mujeres que son más sensibles sienten una tactación por eso fino lo presenta el Juez de Garantía lo deja libre 45 días que va a durar la investigación para ver si él tiene responsabilidad o no, pero como si el roba todos los días en el metro, hay damas que les robaron y no sabían quién era y cuando se lo mostraron, le preguntaron este es, no en verdad yo no lo vi, si es cierto a mi me robaron en el metro pero no lo vi, este era, le hizo algún daño algo, nada. Es complejo este tema hoy día por lo que paso hay, a nosotros en la Raúl Rettig en el allanamiento ya están los 4 Carabineros que entraron ya están prácticamente de baja, porque la abuelita reclamo con justo derecho, pero la pregunta es ¿Quién se puso en el lugar de los Carabineros?, cuando llegaron las balas silbaban y le dicen ahí se escondió uno y entran pegando patadas en el camino si uno va corriendo y no era la casa donde estaba, te das cuenta entonces te dice mejor no me meto mas, ustedes sabían que un Carabinero en moto se cae y es él que paga los daños de la moto, entonces no me manden a perseguir delincuentes, no me manden en la moto, el que va a quedar mal soy yo no usted entonces hay toda una cuestión compleja, que va amarrando una cosa va a marrando otra, se dieron cuenta cuando le dijimos porque no sacaban a los curaditos de la calle porque esos curaditos son muy pillos se pegan un cabezazo contra el barrote y dicen que en Carabineros lo torturaron, en el calabozo, se van los Carabineros a sumario, todos y los Carabineros dicen, no le toque ni una*

oreja. No quieren llevarlos en el carro, ni al calabozo, hoy día es distinta la situación con un sistema que es totalmente garantista como decía recién la Concejal no para la víctima sino para el victimario **Concejal reyes:** yo creo Alcalde que no es garantista si no que es perverso, porque efectivamente la víctimas están todos complicados y los victimarios están libres **Concejal Garay:** Bueno pero que han hecho con eso, es un tema nacional de Arica a Puntarenas, el que estamos viendo hoy día, el tema penal quien a cambiado el sistema

2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 45/2013:

Por una unanimidad de los miembros presentes en el Concejo, se aprobó el Acta de la sesión anterior, sin observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, de las cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 46/2013:

Por una unanimidad de los miembros presentes al Concejo, se aprueba la participación de los concejales que así lo manifiesten, a los siguientes cursos:

- *Seminario de Oratoria, el arte de hablar en público, a realizarse del 9 al 12 de abril de 2013, en la ciudad de Puerto Varas.*
- *Capacitación Nacional Ley N°19.418 de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, Ley N°20.500 y del registro llevado por el servicio de registro civil. Coordinación entre secretaría municipal y dirección de desarrollo comunitario. a realizarse los días 4 y 5 de Abril de 2013, en Reñaca.*
- *Capacitación nacional, contabilidad gubernamental aplicada al ámbito municipal, educación y salud. preparación, contenido, comprobación y verificación de los estados financieros municipales, en el marco de la convergencia de las nicsp. a realizarse los días 18 y 19 de abril de 2013, en Reñaca.*

4.- Informe de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5.- Entrega de comodato de sede social a las Juntas de Vecinos: Wipala, Alianza y Jean Carlos Medel. (JURÍDICO).

Procede a exponer don Hugo Vilchez Director Jurídico, quien desarrolla el sentido del comodato precario, pero es interrumpido por la señora Concejal Becerra quien le señala que extraña en el texto de los contratos de comodato indicados la referencia o cláusula que obligue al comodatario a facilitar la sede, previa coordinación, a todas las entidades funcionales que operen en el territorio de su jurisdicción. El señor Alcalde retira el punto de la Tabla y solicita al Director Jurídico proceder a modificar los contratos de comodato precario de la especie y los que se presente en el futuro, en el sentido formulado por la Concejal Becerra, opinión compartida por el Consejo unánimemente. El Señor Alcalde llama a ratificar lo expuesto por medio de un Acuerdo, que se produce en los siguientes términos.

ACUERDO N° 47 bis/2013: *Con el voto unánime de los miembros presentes al Concejo se aprobó, proceder a modificar los contratos de comodato precario de la Junta de Vecinos Wipala, Alianza y Jean Carlos Medel y los que se presenten en el futuro, en el sentido formulado por la Concejal Becerra, esto es que cada contrato de comodato precario contengan una cláusula que obligue al comodatario a facilitar la sede, previa coordinación, a todas las entidades funcionales que operen en el territorio de su jurisdicción.*

6.- Informe modificación de Ordenanza N°1 del 2006 de "Reglamento de Organizaciones y Funcionamiento Interno, de la Municipalidad de Alto Hospicio".(JURIDICO)

Expone el Director Jurídico don Hugo Vilches, quien hace una muy completa relación, conforme el documento acompañado en la carpeta de los señores Concejales de la importancia de modificar la Ordenanza N° 1 del año 2006 o Reglamento de Organizaciones y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Alto Hospicio, permitiendo así incluir la Unidad de Medio Ambiente dentro de la Orgánica de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en los términos propuestos por el informe de la Dirección Jurídica, que faculte al Señor Alcalde, asimismo, para que mediante Decreto Alcaldicio apruebe texto refundido, coordinado y sistematizado del señalado Reglamento que incluya tales enmiendas, pudiendo hacerse todas las modificaciones formales con el objeto que el nuevo texto sea coherente y no tenga contradicciones ni inconsistencias. Terminada la exposición el Señor Alcalde a votar, lo que se produce en los siguientes términos.

ACUERDO N° 47/2013: *Por la unanimidad de todos los miembros presentes al Concejo se aprueba modificar la Ordenanza N° 1 del año 2006 o Reglamento de Organizaciones y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Alto Hospicio, permitiendo así incluir la Unidad de Medio Ambiente dentro de la Orgánica de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en los términos propuestos por el informe de la Dirección Jurídica, que faculte al Señor Alcalde, asimismo, para que mediante Decreto Alcaldicio apruebe texto refundido, coordinado y sistematizado del señalado Reglamento que incluya tales enmiendas, pudiendo hacerse todas las modificaciones formales con el objeto que el nuevo texto sea coherente y no tenga contradicciones ni inconsistencias. Terminada la exposición el Señor Alcalde a votar, lo que se produce en los siguientes términos*

7.-Informe de transacción causa Rol N° 1532-E, por daños caratulada Carabineros de Chile con Cepeda del Juzgado de Policía Local de Alto Hospicio.(JURIDICO)

Expone el Director Jurídico don Hugo Vilches, quien hace una muy completa relación acerca de la relevancia de aprobar la solicitud formulada por su Dirección de aprobar la eventual transacción, en los autos infraccionales seguidos para ante el Juzgado de Policía Local de la comuna, caratulados "Carabineros con Cepeda", Rol N° 1532-E, entre la Municipalidad de Alto Hospicio y don Mario Cepeda Rojas por la suma de \$115.000 (ciento quince mil pesos) pagaderos en dos cuotas, una por el monto de \$60.000 (sesenta mil pesos) que se enterará a la suscripción de la transacción y la otra de \$55.000.- (cincuenta y cinco mil pesos) que será enterada el 30 de abril de 2013. Terminada la exposición el Señor Alcalde a votar, lo que se produce en los siguientes términos.

ACUERDO N° 48/2013: *Por la unanimidad de todos los miembros presentes al Concejo se aprueba la solicitud formulada por la Dirección Jurídica Municipal de aprobar la eventual transacción, en los autos infraccionales seguidos para ante el Juzgado de Policía Local de la comuna, caratulados "Carabineros con Cepeda", Rol N° 1532-E, entre la Municipalidad de Alto Hospicio y don Mario Cepeda Rojas por la suma de \$115.000 (ciento quince mil pesos) pagaderos en dos cuotas, una por el monto de \$60.000 (sesenta mil pesos) que se enterará a la suscripción de la transacción y la otra de \$55.000.- (cincuenta y cinco mil pesos) que será enterada el 30 de abril de 2013.*

8.- Patente de alcohol. (RENTAS)

Procede a exponer señor Orlando Veliz, jefe del Departamento de Rentas Municipales, quien solicita al Honorable Concejo aprobar la solicitud de patente definitiva ilimitada de Restaurant con Venta de alcohol del contribuyente CHUNTAO LI, RUT 21.218.605-8, con dirección en Avenida Los Álamos, tipo de patente Restaurant con Venta de Alcohol. Terminada la exposición el Señor Alcalde a votar, lo que se produce en los siguientes términos

ACUERDO N° 50/2013: *Con el voto contrario de don Eledier Avendaño Ortega y de don René Cáceres Araya, la ausencia de la Concejala Jessica Becerra de la Sala; y el voto unánime del resto de los miembros presentes al Concejo se aprueba la solicitud de patente definitiva ilimitada de Restaurant con Venta de alcohol del contribuyente CHUNTAO LI, RUT 21.218.605-8, con dirección en Avenida Los Álamos, tipo de patente Restaurant con Venta de Alcohol.*

9.- Aprobación donación de sillas para condominio social Los Olivos Sector el Boro. (SERVICIOS TRASPASADOS)

Procede a exponer don Luis Patricio Ríos Muñoz, abogado de la Dirección de Servicios Traspasados de la Municipalidad para solicitar al Honorable Concejo apruebe la donación de 40 sillas de equipamiento antiguo del

Colegio Simón Bolívar a la Junta de Vecinos Los Olivos. Terminada la exposición el Señor Alcalde a votar, lo que se produce en los siguientes términos

ACUERDO N° 51/2013: Por una unanimidad de los señores Concejales presentes al Concejo, se aprueba la donación de 40 sillas de equipamiento antiguo del Colegio Simón Bolívar a la Junta de Vecinos Los Olivos.

Con lo actuado y siendo las 17:15 horas del día 19 de marzo de 2013, se pone término a la Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia


ALCALDE
RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


SECRETARIO
MUNICIPAL
JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal